

## Tareas de Economía para 1º2 de Bachillerato en el periodo 14 de Abril – 3 de Mayo.

### Especificación de tareas obligatorias concretas a realizar por los alumnos durante el periodo de suspensión de clases:

- **Artículo y opinión personal del mismo** (que no sea del coronavirus) adjuntando resumen del artículo, periódico o revista en que lo habéis encontrado, fecha y opinión personal. (Para encontrar una noticia que no hable de la pandemia solo tenéis que buscar un artículo de enero, diciembre, noviembre...) Los que ya me habéis enviado un artículo no hace falta que me enviéis otro.
- Elaborar mi propio **currículum vitae**. Tenéis que elaborar vuestro propio currículum (1 o 2 caras) siguiendo los múltiples modelos que encontraréis en Internet. Soy consciente de que no tenéis apenas experiencias profesionales ni niveles de estudios finalizados, pero hay que echarle imaginación (no invención) y pensar en todo aquello que hemos hecho y que podría diferenciarnos de nuestros compañeros en una entrevista de trabajo (campamentos o experiencias en los que he participado, he ayudado a mi tío en su bar, ayudo a mi abuelo con las tareas domésticas, me interesa el cine y los libros de X tema...) Es importante que la información esté bien organizada y que uséis un lenguaje formal. Encontrarás en el blog un documento con algunas pautas para hacer tu currículum.
- Estudiar el **Tema 12 completo**, hasta la página 231. Os recomiendo, como en ocasiones anteriores, que ojeéis el esquema de la página 232. También os recuerdo que valoraré positivamente si me enviáis los esquemas o resúmenes que hacéis para estudiar de modo que yo pueda ver como estáis trabajando.
- **Actividades libro**: 3, 4, 5, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 26 y 27 (Páginas 232,233 y 234)
- Busca en Internet la definición de los **conceptos de ERE y ERTE** que tanto escuchamos en los medios de comunicación en estos días. Explica las características de cada uno de ellos así como las principales diferencias. ¿Crees que los ERTE que se llevan a cabo en la actualidad son una buena solución para los trabajadores y empresas?

### Recordatorio/Resumen de las tareas que se han tenido que entregar desde el 11 de Marzo:

- Actividades del libro: 10, 17, 18,22,23,26 y 27 (páginas 193-195) y 4, 8, 12, 13, 15, 20 y 21 (páginas 212, 213 y 214)
- Ensayo sobre Economía Sumergida
- Preguntas sobre película “El Concursante”
- Aunque no es obligatorio se valora positivamente que me enviéis una foto de los esquemas o apuntes que os hacéis para estudiar.

### Modo de entrega: (CAMBIO DE MODO DE ENTREGA. ¡LEER!)

Las tareas encomendadas en este “tercer bloque de tareas” se seguirán enviando al correo [pmartinezmencia@educa.madrid.org](mailto:pmartinezmencia@educa.madrid.org) con el que ya estáis familiarizados **antes del 3 de Mayo**.

Se enviarán en formato PDF o Word, es decir, los que queráis podéis seguir trabajando en vuestro cuaderno y hacer fotos, pero no podréis enviarme las fotos como tal (adjuntando la imagen en el correo), sino que debéis pegarlas dentro de un documento Word o PDF y enviarme dicho documento.

La razón por la que os pido esto es porque he tenido problemas para ver muchas fotos, algunas me las enviáis desenfocadas, desordenadas... No es nada difícil lo que os pido. Simplemente tenéis que pegar las fotos de lo que hacéis de forma ordenada en un documento de Word (o en PDF) y pasarme dicho documento. Por supuesto, quienes prefieran pueden seguir trabajando con su ordenador y enviarme lo que ha hecho en Word o PDF.

Os pido por favor que indiquéis en el asunto del email vuestro nombre y la tarea que adjuntáis. Del mismo modo os recomiendo que no enviéis muchos documentos en el mismo mensaje pues el correo de EducaMadrid no funciona bien siempre y no avisa si el email no se ha recibido.

**Modo de evaluación que se va a utilizar:**

A fecha de hoy, 14/04/20 no tenemos ninguna orden concreta sobre la evaluación de las tareas de estos días. Por lo que se continuará con el mismo criterio que hasta ahora: Las actividades que se realicen serán corregidas, explicadas y revisadas una vez que volvamos del periodo de suspensión de clases. La nota que en ellas se obtenga pasará a formar parte del 20% de la nota final de la asignatura que corresponde con la parte práctica de la asignatura.

Por otro lado, los contenidos que el alumnado lea, estudie y prepare durante estos días serán evaluables en los diferentes exámenes que se hagan tras la incorporación a las clases.

En cuanto al examen de recuperación de la 2ª Evaluación y los exámenes con programados para el tercer trimestre, quedan cancelados y pospuestos hasta que nos reincorporemos a las clases presenciales. Como siempre hacemos, la fecha de realización del examen será votada y consensuada en clase por los alumnos que tienen que presentarse a dicho examen.